



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE DEPORTES
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

005

RIO GRANDE, 02/03/2026

VISTO el expediente E-10236-2026 del Ámbito M.J.G. del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación de recarga de los extintores a cargo de la Secretaría de Deportes dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que el llamado a cotización fue debidamente publicado conforme a la constancia que obra en orden trece (13) y catorce (14).

Que, vista y analizada la oferta recibida, y a partir del Acta de Preadjudicación obrante en orden veinticuatro (24), el área requirente recomendó preadjudicar la Contratación Directa Nº 00018/2026 RAF 101, en el renglón Nº1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 a la firma FIRE CONTROL SRL - CUIT: 33-71676539-9, por un monto total de PESOS UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA MIL CON 00/100 (\$1.990.000,00), por ajustarse a lo requerido y por resultar ser una oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos del Tesoro Provincial.

Que en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales Nº 1015, Art. 18º, inciso I), y Nº 1511, Nº 1580, los Decretos Provincial Nº 674/11, Nº32/26, Nº 188/23 y Nº 565/23, Resolución M.E. Nº1120/2024, Resolución OPC Nº 017/2021 - Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada y Nº 058/2021.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en la Ley Provincial Nº 1511; los Decretos Provinciales Nº 3167/23 y 3217/23, y Nº 188/23 sus modificatorias y complementarias.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE ALTO RENDIMIENTO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa Nº 00018/2026 RAF 101, sobre la Contratación de recarga de los extintores a cargo de la Secretaría de Deportes dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete, a la firma FIRE CONTROL SRL - CUIT: 33-71676539-9, por un monto total de PESOS UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA MIL

2...///



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE DEPORTES
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

///...2

CON 00/100 (\$1.990.000,00). Ello por los motivos expuestos en el considerando.

ARTÍCULO 2º. -Autorizar a la Dirección General de Administración de la Secretaría de Deportes a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º. - El gasto se encuentra imputado, a la partida determinada por nomenclador presupuestario del Inciso 30000, Financiamiento 3 (Tesoro Provincial), Unidad de Gestión de Gasto 0420UG y Unidad de Gestión de Crédito UC0420 RAF 101 del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4º. - Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION SUB.A.R.-S.D. N° 005/2026.-

G.T.F.
C.G